

Derecho de Familia y Sucesiones

UGRA_014092

Departamentos	Departamento de Derecho
Idiomas impartición	Español, Catalán
ECTS	5
Profesor/a responsable	Nuria Ginés Castellet - nuria.gines@esade.edu

Objetivos de la asignatura

Los objetivos concretos de la asignatura son aquellos que sitúan al alumno que la supera en condiciones de:

1. Adquirir una visión y comprensión integral no sólo de los contenidos del programa de la asignatura sino de todo el contenido de Derecho Civil aprendido en los cursos anteriores .
2. Demostrar que domina la técnica apropiada de lectura-comprensión y aplicación de textos legales y fuentes jurídicas.
3. Utilizar habitualmente las técnicas apropiadas para la interpretación de textos de contenido jurídico.
4. Consolidar su visión instrumentalista y utilitarista del Derecho con particular atención, en este ámbito del Derecho civil, a su función como instrumento de ingeniería social y su naturaleza permeable a aspectos culturales y tradicionales.

Conocimientos previos

Son especialmente útiles los conocimientos adquiridos en las asignaturas previas de Derecho privado en general.

Asignaturas recomendadas

Son especialmente útiles los conocimientos adquiridos en las asignaturas previas de Derecho privado en general.

Metodología

La actividad presencial del curso se organizará a través del desarrollo de las siguientes actividades:

1) Clases magistrales a través de las cuales las profesoras presentarán a los alumnos las cuestiones más fundamentales y/o controvertidas de las que integran el contenido de la asignatura. Un correcto seguimiento de las exposiciones magistrales requerirá el previo y autónomo aprendizaje del alumno de la base elemental de lo que va a ser expuesto en el aula.

2) Clases participativas:

- Resolución de casos prácticos. Como pauta general, el alumno recibirá con antelación el enunciado de la práctica así como las cuestiones a resolver,

para que la pueda trabajar por su cuenta y comentar y discutir de forma participativa el día que corresponda. Ocasionalmente, el enunciado será repartido en el aula el mismo día con el objeto de trabajar la inmediatez en su análisis y resolución.

- Análisis de jurisprudencia. En esta actividad, se tratará de llevar un análisis crítico de sentencias de nuestros tribunales, que será expuesto ante el profesor y el resto de alumnos.

3) Examen y comentario de documentos. El objetivo de esta actividad es aprender y demostrar lo aprendido a través de la reflexión individual y el debate colectivo de diversos tipos de escritos utilizados en la práctica jurídica cotidiana relacionada con las materias de la asignatura.

Descripción

Contribución del curso al programa

CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA AL PROGRAMA

Con las asignaturas de Derecho Civil en cuarto curso el alumno culmina la visión general del Derecho Civil que proporcionan los estudios de Grado en Derecho. Se trata del último estadio de la fase inicial de formación de todo jurista -inicial puesto que: 1) como jurista, nunca terminará el proceso de aprendizaje y; 2) hasta ahora se ha enfrentado tan sólo a la percepción del derecho en el "laboratorio" que ahora transita hacia su vivencia como realidad social-.

Breve descripción

Tras haber cursado las asignaturas de sobre Derecho de obligaciones y contratos y Derechos de propiedad y reales habrá recorrido buena parte del Derecho civil y, en concreto, las grandes instituciones del Derecho civil patrimonial, pero para completar ese primer grado de aprendizaje queda un último tramo, el Derecho de familia y sucesiones. Se caracteriza este segmento por conjugar los conceptos, estructuras y métodos aprendidos en cada una de las asignaturas obligatorias de Derecho Civil hasta ahora con todos aquellos, nuevos, que orbitan en torno a las relaciones familiares y a las consecuencias jurídicas del fallecimiento de una persona física. Eso convierte al Derecho de familia y sucesiones en un interesante banco de pruebas en el que, como cierre al recorrido seguido hasta ahora en esta materia, interaccionan todas las piezas del engranaje que mueve esta rama del Derecho.

Bibliografía

- LACRUZ BERDEJO et al., Elementos de Derecho Civil. Tomos IV y V. Derecho de Familia y Derecho de Sucesiones, Dykinson (última edición) (Estatal) (Libro)
- DIEZ-PICAZO y GULLÓN, Sistema de Derecho Civil. Volumen IV, Tecnos (estatal) (Libro)
- SOLÉ RESINA y, GETE-ALONSO,, Lliçons de Dret Civil Català, 1^a edición, 2017, Tirant lo Blanch (accesible online en la base de datos de la biblioteca virtual de Tirant (catalán) (Libro)

- DEL POZO-VAQUER-BOSCH, Derecho Civil de Cataluña. Derecho de Familia. Marcial Pons (última edición), Marcial Pons (última edición) (catalán) (Libro)
- SÁNCHEZ CALERO (coord.), Curso de Derecho civil IV, Tirant lo Blanch 11ª ed., 2022 (estatal) (Libro)
- Pascual Martínez, Angel Carrasco (coord.), Derecho de Sucesiones., ed. Tecnos, 6ª ed., 2022 (estatal) (Libro)

Javier Fajardo, Derecho de Sucesiones., Ed. Tecnos, 2019 (estatal) (Libro)
 ARNAU RAVENTÓS - GINEBRA MOLINS- TARABAL BOSCH, Dret de Successions : teoria i casos., Atelier (últ. edició) (catalán) (Libro)
 DEL POZO-VAQUER-BOSCH, Derecho civil de Cataluña: Derecho de sucesiones., Marcial Pons (última edición) (catalán) (Libro)

Actividades

Discusiones y diálogos en clase

Ejercicios de análisis

Resolución de un caso

Contenido

#	Módulo
1	<p>1. INTRODUCCIÓN: ACLARACIÓN SOBRE DIVISIÓN EN ITINERARIO DERECHO ESTATAL/DERECHO CATALÁN. Si bien los contenidos de esta asignatura son comunes, dichos contenidos se imparten en dos itinerarios distintos: A) ITINERARIO DERECHO ESTATAL: la base jurídica de referencia para los contenidos es el Derecho civil estatal. B) ITINERARIO DERECHO CATALÁN: la base jurídica de referencia para los contenidos es el Derecho civil catalán. A su vez, este itinerario se divide en dos grupos lingüísticos, uno en lengua catalana y otro en lengua castellana, que se realizarán en su respectiva lengua vehicular, tanto por el profesorado como por los estudiantes.</p>
2	<p>2. DERECHO DE FAMILIA Unidad 1: Familia y derecho de familia. Principios vertebradores y retos actuales. El parentesco y la solidaridad familiar: los alimentos entre parientes. Unidad 2: El matrimonio vigente. - El matrimonio y su celebración. - Los efectos del matrimonio. - Unidad 3: El matrimonio en crisis. -Invalidez, relajación y disolución del matrimonio. - Régimen común y especialidades en la nulidad, la separación y el divorcio. Unidad 4: Régimen patrimonial del matrimonio. - Régimen económico matrimonial. - Capitulaciones matrimoniales. - Donaciones por razón del matrimonio. Unidad 5: Familia no matrimonial. - Concepto y requisitos constitutivos. - Régimen jurídico: analogías y diferencias con el matrimonio. Unidad 6: La filiación. - La filiación matrimonial y extramatrimonial. - La filiación adoptiva. - La filiación mediante técnicas de reproducción asistida.</p>
3	<p>3. DERECHO DE SUCESIONES A) DERECHO DE SUCESIONES ESTATAL: TEMA 1: El complejo fenómeno sucesorio: contexto normativo, principios, elementos y fases. TEMA 2: El proceso sucesorio (I): apertura, delación y yacencia. TEMA 3:La sucesión Testamentaria (I). Conceptos generales. TEMA 4: La sucesión testamentaria (II). Contenido del Testamento. Principales cláusulas. Apéndice: sucesión Empresa Familiar. TEMA 5: La sucesión legal (I): sucesión intestada. TEMA 6: El proceso sucesorio (II): aceptación y renuncia. La protección de los derechos sucesorios. TEMA 7: Comunidad hereditaria y división de la herencia. TEMA 8: La</p>

#	Módulo
3	<p>sucesión legal (II): la legítima. B) DERECHO DE SUCESIONES CATALÁN UNIDAD I: Bases y fenómeno sucesorio 1.- El Derecho de Sucesiones. La herencia: activo y pasivo. 2.- Los principios sucesorios del Derecho de Cataluña. 3.- Las "partes" de la sucesión. Capacidades, indignidad sucesoria e inhabilidad. 4.- Los títulos o fundamentos sucesorios. 5.- Las fases de la sucesión. UNIDAD II: Apertura de la sucesión y títulos 1.- Apertura de la sucesión. Verificación de títulos. 2.- El testamento: caracteres y clases. Contenido posible. 3.- El codicilo y la memoria testamentaria. 4.- Revocación y nulidad. 5.- Los pactos sucesorios: posibilidades y operatividad práctica. 6.- Las donaciones mortis causa. UNIDAD III: Contenido de la sucesión 1.- La institución de heredero. 2.- Los legados: posibilidades. Ineficacia. Clases. Contenido posible. 3.- La sustitución vulgar, y referencia a las sustituciones pupilar y ejemplar. 4.- La sustitución fideicomisaria: posibilidades y operatividad práctica. UNIDAD IV: Delación y aceptación 1.- La herencia yacente. El albaceazgo. 2.- Aceptación/repudiación de la herencia. La acción de petición. 3.- Efectos de la aceptación/repudiación. El derecho de acrecer. 4.- Aceptación/repudiación de legados (consecuencias). UNIDAD V: Comunidad hereditaria 1.- La comunidad hereditaria. 2.- La partición: posibilidades. 3.- Efectos de la partición. La colación. UNIDAD VI: La sucesión legal. 1.- La legítima: concepto, caracteres y sujetos. 2.- Cálculo, reclamación y cobro de la legítima. 3.- La cuarta vidual. 4.- La sucesión intestada. El cónyuge (y conviviente) viudo ante la sucesión testada e intestada. 5.- Llamamientos y eficacia de la sucesión intestada.</p>

Evaluación

Herramienta	Sistema de evaluación	Categoría	%
Análisis de la evaluación del aprendizaje	EVALUACIÓN CONTINUA	Ambas convocatorias ordinaria y extraordinaria	50.00%
Exámenes escritos y/o orales	EXAMEN	Ambas convocatorias ordinaria y extraordinaria	50.00%
Exámenes escritos y/o orales	Será imprescindible aprobar el examen final (nota mínima de 5/10) para que pueda computarse con la nota de curso	Ambas convocatorias ordinaria y extraordinaria	50.00%
Exámenes escritos y/o orales	Quien no supere la asignatura en CONVOCATORIA ORDINARIA por no asistir a clase en más de un 50%, no realizar las actividades propuestas o por copiarlas, no podrá superar la asignatura en CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA y, deberá cursarla de nuevo	Ambas convocatorias ordinaria y extraordinaria	50.00%

PROGRAMAS

GBD20-Doble Grado en Dirección de Empresas y Derecho (Undergraduates: Law)
GBD20 Curso 4 (Obligatoria)

GDL20-Double Degree in Law and Global Governance, Economics and Legal Order (Undergraduates: Law)
GDL20 Curso 4 (Obligatoria)

GED20-Bachelor in Law (Undergraduates: Law)
GED20 Curso 4 (Obligatoria)